

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE TOLOSA

## 2214

*EDICTO dimanante del procedimiento n.º 267/2020 seguido sobre divorcio contencioso.*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Tolosa – Unidad Procesal de Apoyo Directo.  
Juicio: divorcio contencioso 267/2020.

Procuradora de la parte demandante: Ana Rosa Ros Noriega.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a David Martin Revilla, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 01-03-2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Tolosa, a 29 de marzo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.